

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº

136-94

Salta, 25 de abril de 1.994

Expediente Nº 12.300/93

VISTO:

La Resolución Interna Nº 010/94 mediante la cual se Rechaza la impugnación, interpuesta por la Nut. Ana María ROCHA, al dictamen emitido por la Comisión Evaluadora que entendió en el llamado a inscripción de interesados para cubrir, entre otros, dos cargos de Instructor de las Jornadas de Ambientación y Apoyo Académico para el ingreso a la U.N.Sa. 1994, área "Alimentación Normal"; y,

CONSIDERANDO:

La nueva impugnación de la recurrente que obra de fojas 91 a 94 de las presentes;

Que se solicitó nuevo dictamen a Asesoría Jurídica de esta Universidad.

Que la comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, analizado el tema y el dictamen N° 3217 del Cuerpo Asesor de la Universidad, aconseja ratificar la Resolución Interna N° 010/94, y elevar las actuaciones al Consejo Superior;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 5/94 del 19/4/94)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Rechazar la impugnación, interpuesta por la Nut. Ana María Rocha, que obra en el presente de fojas 91 a 94.

ARTICULO 2º.- Ratificar la Resolución Interna N° 010/94, por los motivos expuestos en el exordio;

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, la interesada, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga al Consejo Superior para su consideración.




Lic. MARÍA I. PASSAMÁI DE ZEITUNE
SECRETARIA




Lic. MONICA GUERRERO DE GALENA
SECRETARIA